

[Valladolid] Crónica de las II Jornadas contra el sistema penitenciario -Mujer y Cárcel-

ALB NOTICIAS :: 30/11/2006

Tercer día de las jornadas, tercer día que alasbarricadas estuvo allí. La charla de hoy martes 28 de Noviembre llevaba el título de "Mujer y cárcel", que ha dado un miembro del colectivo Salhaketa, Pote, venido desde Bilbao.

Martes 28 de Noviembre: Mujer y carcel

La charla ha comenzado más o menos puntual, y ha tenido una duración aproximada de dos horas y media, muy amenas y muy interesantes. Unas 52 personas han acudido a la charla, de colectivos muy variopintos, y han sido repartidos dos panfletos sobre el tema a tratar y sobre una concentración en apoyo a Dani, el detenido en la manifestación Anti-LOU de 2001.

El compañero Pote ha comenzado presentando su colectivo, Salhaketa, que significa "denuncia" en euskera, que es una organización que cuenta actualmente con 13 miembros y que trabajan con presos y presas de todo el estado español, pese a que la charla ha sido centrada en el colectivo de mujeres presas. Este colectivo surgió en 1991 y se financia a través de aportaciones individuales, y, en alguna ocasión, mediante subvenciones que les otorga el gobierno vasco.

En un principio, mantenían correspondencia sólo con presos y presas vascas, de las cárceles de Basauri, de Nanclares de Oca y de Martutene, pero debido a la dispersión que caracteriza alas cárceles españolas, han ido aumentando su correspondencia, que actualmente mantienen con presos de 44 de las 76 cárceles españolas existentes. (Para escribir las cartas, esperan a que los presos y presas contacten con ellos, y se reparten la correspondencia).

Habrá unas 5.000 mujeres cautivas en España, lo que supone en torno a un 8% de la población presa. Esta minoría, lejos de ser beneficiosa, supone un importante factor en contra de las presas. Vivimos en un país machista, en el que las diferencias entre hombre y mujeres son muchas. Esta discriminación se ve multiplicada en prisión: son discriminadas por mujeres y por presas. Este hecho se puede observar en varios factores:

1) Discriminación arquitectónica. Las estructuras carcelarias están hechas para hombres. Algunas incluso son antiguos cuarteles. Los módulos para talleres suelen encontrarse en medio de la zona de hombres, e incluso en las actuales macrocárceles, los módulos de mujeres se construyen apartados, por lo que el acceso a estos resulta más difícil, ya que al estar segregadas físicamente, no forman parte de las actividades carcelarias. (Ésto, y que además para las mujeres sólo quedan las plazas de talleres que los hombres rehúsan). En Nanclares, por ejemplo (durante la charla se ha hablado casi todo el tiempo de esta prisión, que es la que el compañero conoce mejor), no había zona de mujeres hasta que se decidió que en Euskadi no hubiese módulos de primer grado. Entonces, este

módulo se adaptó para las mujeres, por lo que están más controladas que en el resto de los módulos.

2) Discriminaciones higiénico-sanitarias. La mayor parte de las mujeres presas no disponen de un servicio de ginecología. En la prisión de Nanclares, el propio médico de la cárcel compró de su bolsillo el equipo ginecológico necesario. Aunque actualmente se ha mejorado, hasta hace pocos años las presas sólo recibían 8 compresas al mes (en la actualidad 24).

3) Y diversas discriminaciones derivadas de las anteriores. Tienen dificultades para el acceso a tercer grado (sólo dormir en la cárcel) lo que retrasa su acceso a la libertad condicional.

Estas discriminaciones se dan en la mayoría de las cárceles españolas. En Euskadi, por ejemplo, no existe en ninguna de las prisiones módulos de madres, por lo que si dan a luz, son trasladadas. (Sólo hay cárcel exclusivamente para mujeres en Ávila). Esto dificulta la relación con la familia, ya que los hijos tienen derecho a salir los fines de semana a reunirse con el resto de su familia, y si no están cerca supone un trastorno. Estas relaciones se complican más aún cuando la familia no apoya a la presa. Algunas presas pierden incluso la custodia de sus hijos. Muchas mujeres madres, si no tienen apoyo externo, prefieren quedarse con su hijo en prisión para evitar este hecho, a pesar de que resulta muy duro que tu hijo viva en una prisión. La mayoría de las mujeres, encima, están presas por prostitución o por drogas, lo que puede dar lugar a situaciones aún más crueles si cabe.

El tema más sangrante en la actualidad, es el referido al de los abusos sexuales de presas, pero también de presos y de niños encerrados. Estos métodos consta que son usados, tanto en prisión como durante las detenciones, en prisiones y en comisarías, y de forma habitual, ya que suponen una potente arma de tortura. Pote, nos cuenta el caso de una compañera (a la que por cierto, se detuvo "por error") que fue detenida junto a su hija, y que abusaron de ella, mientras en la celda de al lado oía como simulaban la violación de su hija (de 17 años), lo que supuso un grave trastorno psicológico del que aún no se ha repuesto. Casos de estos se han dado al menos 98 desde 1991 hasta ahora, desde que el compañero actúa con Salhaketa.

Esta organización, en la actualidad está llevando un caso de abusos en la prisión de Nanclares de Oca. Una presa se puso en contacto con ellos denunciando acoso sexual por parte del subdirector de la prisión. El sujeto en cuestión, les amenazaba, diciéndoles que si se "enrollaban" con él, les cambiaría de grado y les daría beneficios, pero que si le decían que no, tendrían problemas. A raíz de esta denuncia, surgió otra y posteriormente, otras dos, y en uno de los casos, el acoso había superado la palabrería y una mujer había sido víctima de tocamientos por parte de este indeseable. Cuando las reclusas dijeron que no querían nada, se les suspendieron los permisos, las visitas y los talleres.

El subdirector en cuestión, entró a trabajar en Nanclares en Junio de 2004, y en Marzo de 2005 fue cuando les llegó la petición de denuncia a Salhaketa. Según las reclusas, la semana siguiente a que este hombre empezara a trabajar allí, ya comenzó con el acoso, del que fueron víctimas unas 15 mujeres de las 80 que hay encerradas. (No todas dijeron que no. La oferta de estar en 2º o 3º grado y recibir más visitas y permisos, era deseable). Un 20%

de las presas han sufrido abusos en los dos años que este hombre trabajó allí. Sólo 4 han denunciado y una cuarta ha contado su caso, sin interponer denuncia.

En la actualidad, aún está siendo visto el caso, para ver si finalmente se va a juicio o no. Debido al escándalo, el subdirector presentó su dimisión, y al director, sorprendentemente, le ascendieron a un alto cargo de Madrid, para tapar el asunto. A raíz de estos sucesos, se pidió el cuaderno de incidencias, en el que se confirmó las condiciones en las que se encontraban las mujeres. El sujeto entró más de 90 veces sólo al módulo de mujeres, a parte de reiteradas entrevistas que mantenía con algunas de ellas, más de tres veces a la semana. Además, entraba en sus celdas a las cuatro de la mañana, y vestía de forma muy elegante y "de punta en blanco", sin llevar el uniforme. Se sospecha que incluso llegó a violar a alguna de las presas.

El compañero se pregunta ¿cuántas veces habrá pasado esto anteriormente? Porque este hombre venía de trabajar en muchas otras cárceles, todas con módulos de mujeres. En Tenerife, se sabe que las reclusas hicieron una fiesta en el módulo el día después de que este hombre se marchase. (Otra reflexión lanzada por el orador hacía referencia a la ubicación actual de este sujeto: espera que no esté en una cárcel con módulo de mujeres, porque miedo le da).

En una situación normal, si cuatro mujeres hubiesen denunciado a un hombre por acoso sexual, éste ya tendría una orden de alejamiento, pero en este caso, se tardó tres meses en presentar la dimisión desde la primera denuncia.

Normalmente, las vejaciones, los malos tratos y los abusos se ceban más en mujeres que en hombres, ya que para éstos, suelen responder a un castigo, mientras que para las mujeres no depende de la actitud que tengan. Depende de que son mujeres encerradas en un espacio, y que pueden gustar a un determinado carcelero que intentará sacar un beneficio personal de ellas.

Llegado a este punto de la charla, el compañero Pote comenta que le gustaría un poco más de dinamicidad y debate en la charla, por lo que se le empiezan a lanzar preguntas, en base a las cuales se sigue la conversación.

Una mujer de las Asociación de Mujeres de la Rondilla, le pregunta sobre las edades de las presas, a lo que se responde que entre 18 y 30 años.

Otra representante del Foro de la Mujer que colabora con presas y presos en la cárcel de Villanueva para prevenir la violencia de género, pide consejo para conseguir que las mujeres sean más participativas con su trabajo. Comenta que dentro del grupo de mujeres hay como tres grupúsculos: mujeres gitanas, mujeres inmigrantes y el resto de mujeres. Quiere que todas se acerquen en la medida de lo posible.

Pote responde que Salhaketa es una asociación de denuncia de las cárceles, por lo que no suelen entrar dentro y no la puede ayudar en ese aspecto. (Entre otras cosas no entran, a nivel de organización, que sí a nivel individual, porque no son bienvenidos, y tras la última rueda de prensa que dieron para dar a conocer el caso de Nanclares, les intentaron poner 2,5 años de cárcel). Pero que, en esa prisión, las reclusas habían creado un pequeño grupo,

y que ellos siempre les dicen que cuenten con sus compañeras para trabajar.

En este aspecto, si antes se escribían con 3 presas, ahora lo hacen con 30. Además, las 4 denunciante tienen el mismo abogado, lo que las ha unido, pero siempre deciden ellas cómo trabajar y toman las decisiones sin que nadie interfiera. Quizá, esta asociación no tenga problema en relacionarse con algunos presos (otros les rehuyen por anarquistas), ya que siempre que ha habido un motín, ellos han difundido el comunicado y lo han apoyado. Puede ser además, que viendo a la mujer que preguntaba hablando con el subdirector de prisiones, se crean que forma parte del sistema penal y por ello sean más reacias a colaborar.

En este punto se entabla una pequeña charla acerca de las drogas en prisión: a las mujeres les dan muchos más medicamentos y drogas (valiums, pastillas) que a los hombres. Se reproduce el sistema machista que existe fuera de la cárcel, en el que se extiende el tópico de que las mujeres son unas histéricas y que están locas y no se las entiende (de ahí, que las droguen más). Esta situación amplifica las tensiones, por lo que a la hora de entablar relación con ellas, lo primero que hay que hacer es entenderlas. Muchas de las medicaciones que les administran son muy poderosas y dificultan mucho la comunicación. Además, hay que cumplir lo que se promete porque si no, como dicen dentro, "una y no más", porque pierden la confianza.

Se les obliga a tomar pastillas (tanto a ellos como a ellas) en contra de su voluntad, pero si lo denuncian, esta denuncia va al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, que básicamente funciona para reiterar decisiones tomadas en prisión. AL presentar la denuncia, se pega un telefonazo a la cárcel y se avisa, y al día siguiente, aparece un informe sellado y firmado por el médico de la cárcel en el que se atestigua que el preso necesita esa medicación para tratarle de sus tendencias agresivas y violentas. Este constante suministro de pastillas, supone en algunos casos, que determinados presos se enganchen e incluso haya trapicheos en el patio con las pastillas.

Una de las drogas que les administran, se llama Cipreses, que es un medicamento potentísimo que sirve para tratar la esquizofrenia y que es el tercero más habitual en las cárceles, tras el Valium y el Transín. Incluso el suministro de las drogas en sí supone controlar a los presos: si están enganchados la metadona, se les puede dejar varios días sin ella, para provocarles crisis (que les supongan una excusa para maltratarles) o darles el doble, para que estén tranquilos. Algunas veces, estos asuntos de les van de las manos. Hace unos años hubo un caso en una prisión española en la que murieron 4 presos muy de seguido. Posteriormente se descubrió que el nuevo calmante que estaba usando reaccionaba negativamente con la metadona y producía muertes. Muchas veces, los que administran las drogas legales, no son médicos ni farmacéuticos ni tienen estudios relacionados: administran lo que les parece como les parece.

Otro tema tratado es el de la creación de grupos dentro de prisiones. Los que los conforman y los colectivos de presos, saben que se enfrentan a ser puteados y represaliados. Las experiencias existentes no son buenas, y muchas veces, acaba quedándose un preso sólo. Pero todos los que conforman el grupo asumen las consecuencias. De hecho, el colaborar con Salhateka implica que muchos les miren mal, pero en ocasiones sirve para que los

carceleros se piensen dos veces las cosas antes de pegarles o maltratarles.

Otra pregunta que se realiza, es si las mujeres carceleras reproducen el modelo machista o se solidarizan. La norma general, parece ser que es, que no sólo la reproducen, sino que la multiplican. Las carceleras suelen ser más crueles y tienen el bolígrafo más suelto para firmar partes. Aunque hay excepciones. En el caso Nanclares, una porción de las carceleras no han admitido haber visto los abusos, pero sí que no las extrañaría porque con ellas también lo hacía. Alguno incluso le vio besar a una presa a través de la ranura de la puerta, aunque su trabajo habría consistido en denunciarlo en el momento que lo vio.

Se comenta también que los FIES suele haber un poco más de capacidad solidaria, ya que cuando les pegan, en el momento en que todo el módulo se pone a gritar, paran de pegar. Pero que no tienen conciencia de colectivo.

En FIES apenas hay mujeres, no se distingue entre ellas y los hombres, el régimen es el mismo. Están en FIES sólo aquellas mujeres relacionadas con bandas armadas o grupos políticos (GRAPO, grupos libertarios).

¿Últimamente las torturas sexuales se están extendiendo mucho, incluso con hombres (En Nanclares, caso de un hombre sodomizado con una porra).

Se pide ayuda sobre cómo contactar con presos o con organizaciones. El compañero da los nombres de algunos colectivos: Salhaketa, Saltando Charcos, Asociación contra la Tortura E invita a ponerse en contacto con presos, cuyas direcciones puede encontrar en distintas páginas web como la de la CNA, alabarricadas etc.

Una asistente denuncia que en Villanueva cuando un preso o presa que quiere comprar algo que no está en el economato, le obligan a adquirirlo en un establecimiento específico, como puede ser el Corte Inglés. Esto se conoce como "demandadero". La cárcel se lleva una comisión de esas ventas. La heroína y cualquier droga ilegal sale más barato en el patio de la prisión, pero no así los alimentos y demás enseres. Los presos como mucho pueden tener 50€, a la semana, y siempre en bonos.

Por último, Pote indica que Salhaketa se declara abolicionista de las cárceles, porque ninguna es buena. Como alternativas propone que, mientras existan las prisiones, se vayan quitando progresivamente, hasta que la opinión pública fuese favorable. Mientras tanto, que se haga lo contrario a las macrocárceles, que sean locales y comarcales y que funcionen de forma clara transparente. Y que mientras los presos, con sentencia jurídica de privación de libertad, estén encerrados, se permita a sus familiares, sin ninguna sentencia privativa, moverse libremente por donde quieran y que hagan las visitas como y cuando quieran, que para eso las cárceles son lugares públicos pagados por el contribuyente, es decir, por todos.

Por otro lado, la cárcel castiga la pobreza en la mayoría de los casos. Para acabar con ella, hay que acabar con las desigualdades económicas y sociales. Para solucionar situaciones de violencia se propone la resolución y moderación de los conflictos, compensar a la víctima y educar al culpable. Ya existen precedentes de estos casos en Canadá: cuando un hombre maltrata a una mujer, en vez de encerrarle se le consigue trabajo y se le obliga a pagar el 20% de su sueldo a la mujer.

Un poco antes de concluir se comentan unos pequeños trucos para las personas que tengan contacto con presos. Al ir a visitarles, recomiendo que el preso previamente les envíe la copia de la autorización de la visita, para que no puedan poner pegases. O, si no se tiene la autorización a mano, amenazar con llamar al jefe de servicio, que, en caso de no dejarte entrar, tendrá que transmitirlo por escrito, con lo cual tendremos un papel con el que ir a un juzgado a poner la denuncia. Otro truco es poner celo en las cartas, no para evitar que las lean (si quieren, lo hacen aunque no tengan permiso de intervenir la correspondencia), pero así confirmas que las han leído o no.

Para concluir de todo las charlas, se han pedido títulos de libros relacionados con el tema y han salido los siguientes:

- TARRIO, Xosé. Huye hombre huye. Barcelona, Virus, 1997.
- ZAMORO, Patxi. A ambos lados del muro. Tafalla, Txalaparta, 2005.
- RÍOS MARTÍN, Julián C. y CABRERA CABRERA, Pedro J. Mil voces presas. Madrid, Universidad de Comillas, 1998.
- ALMEDA, Elisabet. Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres. Barcelona, Bellaterra, 2002.
- POMBO da Silva, Gabriel. [Diario e ideario de un Delincuente](#).
- GARFIA, Juan José. Adiós prisión, adiós. Tafalla, Txalaparta, 1995.

Y esto ha sido todo por hoy. Mañana se continua con las charlas "Cárceles de menores" a cargo de un miembro de la organización Saltando Charcos.

Salud, y animaros a participar, que no todo está en las crónicas.

* En esta dirección se pueden encontrar documentos sobre el caso de la prisión de Nanclares:

www.nodo50.org/tortura/variados/Nanclares-Mujer-2005.pdf

Ver crónicas anteriores:

- [jornada de apertura](#)
- [cárcel y sistema capitalista](#)

alabarricadas

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/valladolid_cronica_de_las_ii_jornadas_co